



1 Siendo las 10:00 diez horas del viernes 27 veintisiete de enero de 2023 dos mil
2 veintitrés, en el Salón del Consejo General Universitario, ubicado en Pedro
3 Lascuráin de Retana número 5, zona Centro, en la ciudad de Guanajuato,
4 Guanajuato, bajo la Presidencia del doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector
5 General y Presidente del Consejo General Universitario, asistido por la doctora
6 Cecilia Ramos Estrada, Secretaria General y Secretaria del Consejo General
7 Universitario, dio inicio la primera sesión extraordinaria del Consejo General
8 Universitario CGU2023-E1, estando reunidas las siguientes autoridades y
9 representantes que conforman el Consejo General Universitario: **Del Campus**
10 **Celaya-Salvatierra:** doctora Graciela Ma. de la Luz Ruíz Aguilar, Rectora del
11 Campus. De la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías: doctora Isaura
12 Arreguin Arreguin, Directora de la División; doctor Cuauhtémoc Sandoval Salazar,
13 representante titular del personal académico; y Rubiceli Estefanía Granados Sandoval,
14 representante suplente de las y los estudiantes. De la División de Ciencias Sociales
15 y Administrativas: doctor Roberto Rodríguez Venegas, Director de la División;
16 licenciada Aida Hernández López, representante titular del personal académico; y
17 Ángel Juan Carlos Cedillo Baeza, representante titular de las y los estudiantes. **Del**
18 **Campus Guanajuato:** doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera, Rectora
19 del Campus. De la División de Arquitectura, Arte y Diseño: doctora Gloria Cardona
20 Benavides, Directora de la División; maestro David Rincón Ávila, representante
21 titular del personal académico; y Ana Fernanda Suárez García, representante titular
22 de las y los estudiantes. De la División de Ciencias Económico-Administrativas:
23 doctora Claudia Susana Gómez López, Directora de la División; maestra Fabiola
24 Gutiérrez Delgado, representante titular del personal académico; y Ángela Alexa
25 Cruz Corona, representante titular de las y los estudiantes. De la División de
26 Ciencias Naturales y Exactas: doctor Agustín Ramón Uribe Ramírez, Director de la
27 División; doctor Fernando Israel Gómez Castro, representante titular del personal
28 académico; y Sophia Kornhauser Aburto, representante titular de las y los
29 estudiantes. De la División de Ciencias Sociales y Humanidades: doctor Miguel
30 Ángel Hernández Fuentes, Director de la División; licenciada Irma Lorena Josefina



31 Hernández Ornelas, representante titular de personal académico; y María Fernanda
32 Castillo Mozqueda, representante titular de las y los estudiantes. De la División de
33 Derecho, Política y Gobierno: doctor Eduardo Pérez Alonso, Director de la División;
34 doctor Leandro Eduardo Astrain Bañuelos, representante titular del personal
35 académico; y Paloma Sinaí Aguillón Moya, representante titular de las y los
36 estudiantes. De la División de Ingenierías: doctor Gilberto Carreño Aguilera, Director
37 de la División; doctor Saúl Villalobos Pérez, representante titular del personal
38 académico; y Diana Laura Mogica Hernández, representante titular de las y los
39 estudiantes. **Del Campus Irapuato-Salamanca:** doctor Armando Gallegos Muñoz,
40 Rector del Campus. De la División de Ciencias de la Vida: doctor Rogelio Costilla
41 Salazar, Director de la División; doctor Gerardo Ruvalcaba Palacios, representante
42 titular del personal académico; y Emmanuel González Negrete, representante
43 suplente de las y los estudiantes. De la División de Ingenierías: doctor José Amparo
44 Andrade Lucio, Director de la División; doctor Alejandro Pizano Martínez,
45 representante titular del personal académico; y Yareli Vianey Bravo Cuevas,
46 representante titular de las y los estudiantes. **Del Campus León:** doctor Carlos
47 Hidalgo Valadez, Rector del Campus. De la División de Ciencias de la Salud:
48 maestra Cipriana Caudillo Cisneros, Secretaria Académica de la División; doctora
49 Gloria Barbosa Sabanero, representante titular del personal académico; y Diego
50 López Machaen, representante suplente de las y los estudiantes. De la División de
51 Ciencias e Ingenierías: doctor Leonardo Álvarez Valtierra, Secretario Académico de
52 la División; doctor Julio Cesar Armas Pérez, representante titular del personal
53 académico; y Jorge Luis Vázquez Cervantes, representante titular de las y los
54 estudiantes. De la División de Ciencias Sociales y Humanidades: doctora Rocío
55 Magali Barbosa Piza, Directora de la División; doctora Guadalupe de la Cruz Aguilar
56 Salmerón, representante titular del personal académico; y Erika Macedo Tovar,
57 representante titular de las y los estudiantes. **Del Colegio del Nivel Medio**
58 **Superior:** doctor J. Merced Rizo Carmona, Director del Colegio del Nivel Medio
59 Superior; maestro Alejandro Palizada Sánchez, representante suplente del personal
60 académico; doctor Víctor Hugo González Torres, representante titular del personal



61 académico; doctora Beatriz Eugenia Rubio Campos, representante titular del
62 personal académico; ***** , representante titular de las y los
63 estudiantes; Paulina Cruz Guerrero, representante titular de las y los estudiantes; y
64 Ariadna García Hernández, representante suplente de las y los estudiantes.
65 **Representante titular del personal administrativo:** maestra María Guadalupe
66 Serrano Herrera.

67 La sesión se desarrolló bajo el siguiente

68 **ORDEN DEL DÍA:**

- 69 1. Lista de presentes.
70 2. Declaración del quórum legal.
71 3. Elección de integrantes de la Junta Directiva de la Universidad de Guanajuato.
72 3.1. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión
73 Especial para el proceso de designación de cuatro integrantes internos
74 de la Junta Directiva de la Universidad de Guanajuato para el periodo
75 2023– 2025, con fundamento en el artículo 46, párrafos primero y tercero,
76 y fracción I, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato.
77 3.2. Elección de cuatro integrantes internos de la Junta Directiva de la
78 Universidad de Guanajuato para el periodo 2023-2025, con fundamento
79 en los artículos 16, fracción XIII, y 17, primer párrafo, de la Ley Orgánica
80 de la Universidad de Guanajuato.

81 **Punto 1. Lista de presentes y punto 2. Declaración del quórum legal.**

82 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico de la
83 Universidad de Guanajuato, el Presidente verificó la existencia de quórum legal para
84 sesionar. La Secretaria dio fe de la presencia de 52 cincuenta y dos de 52 cincuenta
85 y dos integrantes que componen este órgano de gobierno.

86 **Toma de protesta**



87 El Presidente tomó protesta a la licenciada Aida Hernández López, representante
88 titular del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Administrativas
89 del Campus Celaya-Salvatierra; a Ángel Juan Carlos Cedillo Baeza, representante
90 titular de las y los estudiantes de la División de Ciencias Sociales y Administrativas
91 del Campus Celaya-Salvatierra; al maestro David Rincón Ávila, representante titular
92 del personal académico de la División de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus
93 Guanajuato; a Ana Fernanda Suárez García, representante titular de las y los
94 estudiantes de la División de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato;
95 a la maestra Fabiola Gutiérrez Delgado, representante titular del personal
96 académico de la División de Ciencias Económico-Administrativas del Campus
97 Guanajuato; a Ángela Alexa Cruz Corona, representante suplente de las y los
98 estudiantes de la División de Ciencias Económico-Administrativas del Campus
99 Guanajuato; al doctor Fernando Israel Gómez Castro, representante titular del
100 personal académico de la División de Ciencias Naturales y Exactas del Campus
101 Guanajuato; a Sophia Kornhauser Aburto, representante titular de las y los
102 estudiantes de la División de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato;
103 a Paloma Sinaí Aguillón Moya, representante titular de las y los estudiantes de la
104 División de Derecho, Política y Gobierno del Campus Guanajuato; al doctor Saúl
105 Villalobos Pérez, representante titular del personal académico de la División de
106 Ingenierías del Campus Guanajuato; a Diana Laura Mogica Hernández,
107 representante titular de las y los estudiantes de la División de Ingenierías del
108 Campus Guanajuato; al doctor Gerardo Ruvalcaba Palacios, representante titular
109 del personal académico de la División Ciencias de la Vida del Campus Irapuato-
110 Salamanca; a Emmanuel González Negrete, representante suplente de las y los
111 estudiantes de la División de Ciencias de la Vida del Campus Irapuato-Salamanca;
112 al doctor Alejandro Pizano Martínez, representante titular del personal académico
113 de la División de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca; a Yareli Vianey
114 Bravo Cuevas, representante titular de las y los estudiantes de la División de
115 Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca; a la doctora Gloria Barbosa
116 Sabanero, representante titular del personal académico de la División Ciencias de



117 la Salud del Campus León; a Diego López Machaen, representante suplente de las
118 y los estudiantes de la División de Ciencias de la Salud del Campus León; a Jorge
119 Luis Vázquez Cervantes, representante titular de las y los estudiantes de la División
120 de Ciencias e Ingenierías del Campus León; a la doctora Guadalupe de la Cruz
121 Aguilar Salmerón, representante titular del personal académico de la División de
122 Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León; al maestro Alejandro Palizada
123 Sánchez, representante suplente del personal académico del Colegio de Nivel
124 Medio Superior; a la doctora Beatriz Eugenia Rubio Campos, representante titular
125 del personal académico del Colegio de Nivel Medio Superior; al doctor Víctor Hugo
126 González Torres, representante titular del personal académico del Colegio de Nivel
127 Medio Superior; y a Ariadna García Hernández, representante suplente de las y los
128 estudiantes del Colegio de Nivel Medio Superior.

129 **Escrutinio de votos**

130 De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 del Estatuto Orgánico, el
131 Presidente solicitó el apoyo para realizar el escrutinio de los votos en la presente
132 sesión a Rubiceli Estefanía Granados Sandoval, representante suplente de las y los
133 estudiantes de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-
134 Salvatierra; y a María Fernanda Castillo Mozqueda, representante titular de las y los
135 estudiantes de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus
136 Guanajuato.

137 **Punto 3. Elección de integrantes de la Junta Directiva de la Universidad de** 138 **Guanajuato.**

139 Para el desahogo de este punto del orden del día, el Presidente refirió a modo de
140 contexto que, de conformidad con el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Universidad
141 de Guanajuato, la Junta Directiva —que se integra por ocho personas internas y
142 tres externas que se renuevan cada dos años, con posibilidad de ser designados
143 nuevamente— es el órgano de gobierno responsable de designar y, en su caso,
144 remover por causa grave a las autoridades ejecutivas de esta Universidad. Dio



145 cuenta de que, ante el próximo vencimiento del 31 de enero del presente año, de
146 cuatro integrantes internos de la Junta Directiva, este Pleno integró una Comisión
147 Especial el pasado 23 de noviembre de 2022, en la cuarta sesión ordinaria, con la
148 finalidad de que esta diera el seguimiento correspondiente al proceso. Comentó que
149 dicha Comisión emitió una convocatoria, recibió los registros de las personas
150 solicitantes, los analizó a la luz de los requisitos normativos y, posteriormente,
151 realizó entrevistas a cada persona solicitante para, finalmente, emitir el dictamen
152 que en la presente sesión se puso a consideración de este Pleno, al que le
153 corresponde llevar a cabo la correspondiente designación.

154 **Subpunto 3.1. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta**
155 **la Comisión Especial para el proceso de designación de cuatro integrantes**
156 **internos de la Junta Directiva de la Universidad de Guanajuato para el periodo**
157 **2023–2025, con fundamento en el artículo 46, párrafos primero y tercero, y**
158 **fracción I, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato.**

159 A continuación, el Presidente cedió el uso de la voz al doctor Cuauhtémoc Sandoval
160 Salazar, Secretario de la Comisión Especial para el proceso de designación de
161 cuatro integrantes internos de la Junta Directiva de la Universidad de Guanajuato
162 para el periodo 2023-2025, para que diera lectura al dictamen correspondiente, y
163 que a la letra dice:

164 Consejo General Universitario
165 Comisión Especial para el proceso de designación de cuatro integrantes internos de la Junta Directiva de la
166 Universidad de Guanajuato para el periodo 2023-2025
167 Dictamen de la sesión CGU(CEPDJD)20230119

168 **CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO**

169 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, párrafos primero y tercero, y fracción I, del
170 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, la Comisión Especial para el proceso de
171 designación de cuatro integrantes internos de la Junta Directiva de la Universidad de Guanajuato
172 para el periodo 2023-2025, rinde ante el Pleno del Consejo General Universitario el presente
173 dictamen, al tenor de los siguientes

174 **ANTECEDENTES:**



175 **PRIMERO.** De conformidad con lo establecido por el artículo 16, fracción XIII, de la Ley Orgánica de
176 la Universidad de Guanajuato, corresponde al Consejo General Universitario *designar y, en su caso,*
177 *remover por falta grave, que calificará el propio Consejo General Universitario, a los integrantes de*
178 *la Junta Directiva, del Patronato y del órgano defensor de los derechos académicos de alumnos y*
179 *profesores.*

180 **SEGUNDO.** Corresponde también al Consejo General Universitario, según lo establece la fracción
181 XVIII del artículo 16 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, *integrar y asignar la*
182 *Comisión de Vigilancia y las demás comisiones que estime necesarias para el cumplimiento de las*
183 *funciones de la Universidad.*

184 **TERCERO.** Ante la proximidad de la fecha de conclusión del periodo para el cual fueron designados
185 el maestro Sergio Jesús Ortega Mereles, el maestro Rafael Octavio Romo Aguiñaga, la maestra
186 Martha Leticia Velázquez Morales, y el maestro Víctor Luis Muro Salinas, como integrantes internos
187 de la Junta Directiva del 01 de febrero de 2021 al 31 de enero de 2023, el Consejo General
188 Universitario, mediante el acuerdo CGU2022-O4-17, integró esta Comisión Especial, cuyo propósito
189 fue organizar el proceso para la designación de quienes cubrirán esas próximas vacantes, con las y
190 los consejeros siguientes:

- 191 • Doctor Gilberto Carreño Aguilera, Director de la División de Ingenierías del Campus
192 Guanajuato, y su suplente, doctora Arodí Bernal Martínez, Secretaria Académica.
- 193 • Doctora Claudia Susana Gómez López, Directora de la División de Ciencias Económico-
194 Administrativas del Campus Guanajuato, y su suplente, maestro Artemio Jiménez Rico,
195 Secretario Académico.
- 196 • Doctor Cuauhtémoc Sandoval Salazar, integrante titular, y su suplente, doctor Hiram Arroyo
197 Chávez, representantes del personal académico de la División de Ciencias de la Salud e
198 Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra.
- 199 • Maestra María Guadalupe Serrano Herrera, integrante titular, y su suplente, Nohemí Aguilar
200 Aguirre, representantes del personal administrativo.
- 201 • Erika Macedo Tovar, integrante titular, y su suplente, Ana Isabel Castellanos Leal,
202 representantes de las y los estudiantes de la División de Ciencias Sociales y Humanidades
203 del Campus León.
- 204 • Paulina Cruz Guerrero, integrante titular, y su suplente, *****
205 representantes de las y los estudiantes del Colegio del Nivel Medio Superior.



206 **CUARTO.** Con fundamento en lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 46 del Estatuto Orgánico
207 de la Universidad de Guanajuato, corresponde a las comisiones rendir ante el órgano que los
208 constituyó los dictámenes, en la forma y en los términos que les hayan sido fijados.

209 **PROCEDIMIENTO:**

210 **PRIMERO.** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 27, en relación con el artículo 50, primer
211 párrafo, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el 02 de diciembre de 2022 se
212 reunieron las personas que integran esta Comisión Especial con la participación de 7 de los 7
213 integrantes que la conforman.

214 **SEGUNDO.** El orden del día de la sesión fue el siguiente:

- 215 1. Lista de presentes.
- 216 2. Declaración del quórum legal.
- 217 3. Elección de una Secretaria o Secretario de la Comisión. Lo anterior conforme al artículo 49,
218 último párrafo del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato.
- 219 4. Instalación de la Comisión Especial para el proceso de designación de cuatro integrantes
220 internos de la Junta Directiva de la Universidad de Guanajuato para el periodo 2023-2025,
221 conforme a lo establecido por el artículo 49, segundo párrafo, del Estatuto Orgánico de la
222 Universidad de Guanajuato.
- 223 5. Elaboración del cronograma de actividades.
- 224 6. Elaboración de la convocatoria para organizar el Proceso de Designación de cuatro
225 integrantes internos de la Junta Directiva de la Universidad de Guanajuato para el periodo
226 2023-2025.

227 **TERCERO.** La Comisión Especial elaboró el programa de actividades para el proceso de
228 designación de cuatro integrantes internos de la Junta Directiva, el cual fue aprobado por unanimidad
229 de votos, siendo este el siguiente:

| Fecha | Actividad |
|--|---|
| Viernes 2 de diciembre de 2022 | Sesión de la Comisión Especial en la que se declara en sesión permanente. |
| Lunes 5 de diciembre de 2022 | Publicación y difusión de la Convocatoria. |
| Del lunes 9 al viernes 13 de enero de 2023 | Registro de aspirantes. |
| Lunes 16 de enero de 2023 | Sesión de la Comisión Especial para analizar el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes registrados. |
| Jueves 19 y viernes 20 de enero de 2023 | Entrevistas a los aspirantes cuyo registro haya sido precedente. Elaboración del dictamen para el Consejo General Universitario. |
| Viernes 27 de enero de 2023 | Sesión extraordinaria del Consejo General Universitario para la designación de integrantes de la Junta Directiva. |



| | |
|---------------------------------------|--|
| Miércoles 1 de febrero de 2023 | Entran en funciones los nuevos integrantes designados para la Junta Directiva. |
| Primera sesión ordinaria del año 2023 | Toma de protesta de los nuevos integrantes de la Junta Directiva. |

230 **CUARTO.** La Comisión Especial designó por unanimidad de votos al doctor Cuauhtémoc Sandoval
231 Salazar, representante del personal académico de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías
232 del Campus Celaya-Salvatierra, como Secretario de la Comisión Especial, procediendo a elaborar la
233 Convocatoria para la designación de cuatro integrantes internos de la Junta Directiva de la
234 Universidad de Guanajuato para el periodo 2023-2025, la cual fue aprobada por unanimidad de
235 votos, ordenándose su publicación en los medios institucionales que se tuvieran al alcance.

236 **QUINTO.** De conformidad con los acuerdos adoptados por la Comisión Especial, la convocatoria fue
237 publicada el 05 de diciembre de 2022 y el registro de las personas aspirantes se llevó a cabo del 09
238 al 13 de enero de 2023, recibándose siete registros.

239 **SEXTO.** Conforme al programa acordado, la Comisión Especial continuó con su sesión permanente,
240 por lo que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 del Estatuto Orgánico, el 16 de enero
241 de 2023 se desahogó el siguiente orden del día:

- 242 1. Lista de presentes.
- 243 2. Declaración del quórum legal.
- 244 3. Análisis de los expedientes de las personas aspirantes registradas, para verificar el
245 cumplimiento de los requisitos y definir la procedencia o improcedencia de las candidaturas,
246 conforme a lo establecido por el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Universidad de
247 Guanajuato.
- 248 4. Programación de las entrevistas a las personas aspirantes para integrar la Junta Directiva
249 de la Universidad y establecimiento de la mecánica para llevar a cabo las entrevistas.

250 **SÉPTIMO.** Atendiendo al orden del día, la doctora Cecilia Ramos Estrada dio cuenta de las siete
251 solicitudes de registros que se recibieron, las cuales corresponden a:

- 252 1. Mtro. Rafael Octavio Romo Aguiñaga.
- 253 2. Mtro. Sergio Jesús Ortega Mereles.
- 254 3. Mtro. Víctor Luis Muro Salinas.
- 255 4. M.F. Martha Leticia Velázquez Morales.
- 256 5. Mtro. Angel Raúl Cruz Hernández.
- 257 6. Mtro. Saúl Manuel Albor Guzmán.
- 258 7. *****.



259 Una vez dada cuenta de la recepción de los siete registros, la Comisión Especial acordó que se
260 revisaran los expedientes para verificar el cumplimiento de los requisitos formales y, posteriormente,
261 proceder a la validación en su conjunto.

262 **OCTAVO.** Una vez revisados los siete expedientes, quienes integran la Comisión Especial
263 procedieron a votar sobre la procedencia de las candidaturas, aprobándose por unanimidad de votos
264 la candidatura de:

- 265 1. Mtro. Rafael Octavio Romo Aguiñaga.
- 266 2. Mtro. Sergio Jesús Ortega Mereles.
- 267 3. Mtro. Víctor Luis Muro Salinas.
- 268 4. MF. Martha Leticia Velázquez Morales.
- 269 5. Mtro. Angel Raúl Cruz Hernández.
- 270 6. Mtro. Saúl Manuel Albor Guzmán.

271 Respecto del registro de ***** , el Pleno de la Comisión Especial aprobó
272 por unanimidad de votos no considerar su candidatura, toda vez que *la Junta Directiva estará*
273 *integrada por once miembros electos por el Consejo General Universitario en votación por cédula.*
274 *Ocho de ellos pertenecerán a la Universidad y los otros tres serán externos, esto conforme a lo*
275 *establecido por el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato. Y una vez que*
276 *fue analizado el expediente presentado por ***** , y conforme a la*
277 *información existente en la Universidad se encontró que la aspirante no es integrante de la*
278 *Universidad, por lo cual no se ajusta a lo señalado por la Convocatoria emitida por la Comisión*
279 *Especial.*

280 **NOVENO.** En esa misma fecha y en seguimiento al orden del día, en concreto al punto cuarto, se
281 acordó programar las entrevistas a las personas cuya candidatura se declaró procedente para el 19
282 de enero de 2023 a partir de las 9:40 horas, de forma presencial, en la Sala de Juntas de la Secretaría
283 de Gestión y Desarrollo de la Universidad de Guanajuato, en el siguiente orden:

| Aspirante | Fecha y hora |
|--------------------------------------|--------------------------------------|
| Mtro. Sergio Jesús Ortega Mereles | Jueves 19 de enero a las 9:40 horas |
| Mtro. Víctor Luis Muro Salinas | Jueves 19 de enero a las 10:05 horas |
| MF. Martha Leticia Velázquez Morales | Jueves 19 de enero a las 10:30 horas |
| Mtro. Angel Raúl Cruz Hernández | Jueves 19 de enero a las 11:00 horas |



| | |
|------------------------------------|--------------------------------------|
| Mtro. Saúl Manuel Albor Guzmán | Jueves 19 de enero a las 11:25 horas |
| Mtro. Rafael Octavio Romo Aguiñaga | Jueves 19 de enero a las 11:50 horas |

284 **DÉCIMO.** De conformidad con la programación acordada por la Comisión Especial, ésta se reunió
285 el 19 enero de 2023. La sesión fue presidida por la doctora Cecilia Ramos Estrada, Secretaria
286 General, en representación del doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General y Presidente
287 de la Comisión, y el orden del día fue el siguiente:

- 288 1. Lista de presentes.
- 289 2. Declaración del quórum legal.
- 290 3. Entrevistas a las personas candidatas para integrar la Junta Directiva de la Universidad de
291 Guanajuato, conforme a lo establecido por la base quinta de la Convocatoria para la
292 designación de cuatro integrantes internos de la Junta Directiva de la Universidad para el
293 periodo 2023-2025.
- 294 4. Análisis y, en su caso, elaboración del dictamen que será presentado al Consejo General
295 Universitario relativo a la propuesta de personas candidatas a integrar la Junta Directiva de
296 la Universidad; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, fracción I, del Estatuto
297 Orgánico de la Universidad de Guanajuato.

298 **DÉCIMO PRIMERO.** En cumplimiento al primer punto del orden del día, el Secretario de la Comisión
299 Especial verificó la lista de presentes, pudiendo constatar la presencia de la doctora Cecilia Ramos
300 Estrada, Secretaria General, en representación del doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector
301 General y Presidente de la Comisión; del doctor Gilberto Carreño Aguilera, Director de la División de
302 Ingenierías del Campus Guanajuato; de la doctora Claudia Susana Gómez López, Directora de la
303 División de Ciencias Económico-Administrativas del Campus Guanajuato; del doctor Cuauhtémoc
304 Sandoval Salazar, representante del personal académico de la División de Ciencias de la Salud e
305 ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra y Secretario de esta Comisión Especial; de la maestra
306 María Guadalupe Serrano Herrera, representante del personal administrativo de la Universidad de
307 Guanajuato; de Erika Macedo Tovar, representante de las y los estudiantes de la División de Ciencias
308 Sociales y Humanidades del Campus León; y de Paulina Cruz Guerrero, representante de las y los
309 estudiantes del Colegio de Nivel Medio Superior.

310 **DÉCIMO SEGUNDO.** En atención al tercer punto del orden del día, se acordó la siguiente mecánica
311 para realizar las entrevistas:

312 Cada persona dispondría de 20 minutos: 5 minutos para exponer de manera libre los motivos de su
313 postulación y 15 minutos para ser cuestionado sobre su conocimiento de la realidad educativa
314 nacional e internacional, así como de los proyectos de la Universidad, el Plan de Desarrollo



315 Institucional 2021-2030, su Modelo Educativo; así como relativo al ámbito de competencias de la
316 Junta Directiva de la Universidad de Guanajuato.

317 **DÉCIMO TERCERO.** Una vez concluidas las entrevistas la Comisión Especial procedió a la
318 deliberación y adopción de acuerdos para la elaboración del dictamen que se presenta al Consejo
319 General Universitario, del cual se desprenden las siguientes:

320 **CONSIDERACIONES:**

321 **PRIMERA.** Las seis personas candidatas se registraron en tiempo y forma de acuerdo con la
322 convocatoria emitida por la propia Comisión Especial.

323 **SEGUNDA.** Del análisis de la documentación presentada se desprende que las seis personas
324 candidatas satisfacen los requisitos formales establecidos en las bases primera y segunda de la
325 Convocatoria para la designación de cuatro integrantes internos de la Junta Directiva de la
326 Universidad de Guanajuato para el periodo 2023-2025, y con relación por lo dispuesto por el artículo
327 17, fracciones I y II, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato.

328 **TERCERA.** Del análisis de las entrevistas realizadas se desprende que la y los candidatos con mayor
329 conocimiento de la realidad educativa nacional e internacional, así como de los proyectos de la
330 Universidad, el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030, su Modelo Educativo; así como relativo
331 al ámbito de competencias de la Junta Directiva de la Universidad de Guanajuato son el maestro
332 Rafael Octavio Romo Aguiñaga, el maestro Sergio Jesús Ortega Mereles, la maestra Martha Leticia
333 Velázquez Morales y el maestro Víctor Luis Muro Salinas.

334 Asimismo, del análisis de la entrevista realizada al candidato maestro Angel Raúl Cruz Hernández
335 se desprendió que carece de conocimiento de la realidad institucional, la situación nacional y estatal
336 de la educación superior, la prospectiva de planeación de la Universidad de Guanajuato, así como
337 de las funciones esenciales de la Junta Directiva de esta institución educativa.

338 En este mismo sentido, del análisis de la entrevista del maestro Saúl Manuel Albor Guzmán se
339 advierte que carece de conocimiento de la realidad institucional, la situación nacional y estatal de la
340 educación superior, la prospectiva de planeación de la Universidad de Guanajuato, así como de las
341 funciones esenciales de la Junta Directiva de esta institución educativa.

342 Conforme a lo anteriormente expuesto, la Comisión Especial emite el siguiente

343 **DICTAMEN:**



344 **ÚNICO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracciones XIII y XVIII, y 17 de la Ley
345 Orgánica; 44, 46, párrafos primero y tercero, y fracción I, y 47, segundo párrafo, del Estatuto
346 Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, así como del análisis de la
347 documentación presentada por la y los candidatos, la Comisión Especial resolvió por unanimidad de
348 votos establecer un orden de prelación y recomendar al Pleno del Consejo General Universitario que
349 las siguientes personas sean designadas en el siguiente orden como integrantes internos de la Junta
350 Directiva:

- 351 1. Mtro. Rafael Octavio Romo Aguiñaga
- 352 2. Mtro. Sergio Jesús Ortega Mereles
- 353 3. MF. Martha Leticia Velázquez Morales
- 354 4. Mtro. Víctor Luis Muro Salinas

355 Con la precisión de que el maestro Rafael Octavio Romo Aguiñaga, el maestro Sergio Jesús Ortega
356 Mereles, la maestra Martha Leticia Velázquez Morales y el maestro Víctor Luis Muro Salinas, son la
357 y los candidatos quienes tienen mayor conocimiento de la realidad educativa nacional e internacional,
358 así como de los proyectos de la Universidad, el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030, su
359 Modelo Educativo; así como relativo al ámbito de competencias de la Junta Directiva de la
360 Universidad de Guanajuato.

361

Atentamente,
362 "La verdad os hará libres"
363 Guanajuato, Guanajuato, a 19 de enero de 2023
364

365

DR. CUAUHTÉMOC SANDOVAL SALAZAR
366 SECRETARIO DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE
367 CUATRO INTEGRANTES INTERNOS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE
368 GUANAJUATO PARA EL PERIODO 2023-2025

369 Enseguida, el Presidente abrió un espacio para intervenciones del Pleno,
370 registrándose la participación de la doctora Claudia Susana Gómez López,
371 Directora de la División de Ciencias Económico-Administrativas del Campus
372 Guanajuato, quien externó la importancia de observar las cualidades de las
373 personas que se proponen en el dictamen como candidatas, ya que cuentan con
374 vasta experiencia como docentes e integrantes de la propia Junta Directiva. Hizo
375 referencia que algunas de las preguntas que se realizaron durante las entrevistas
376 fueron relacionadas a los posibles retos y oportunidades de esta Casa de Estudios



377 para los próximos años, al Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030, a las
378 funciones de la propia Junta Directiva, a la realidad institucional y de la educación
379 superior en el país, entre otras. De lo anterior, concluyó que las personas candidatas
380 que se proponen a este Pleno demuestran tener en común el amor institucional, la
381 preocupación por el presente y futuro de esta institución de educación superior, así
382 como el conocimiento de la institución y el entorno en el que se desarrolla.

383 Acto continuo, el Presidente cedió el uso de la voz a la doctora Isaura Arreguin
384 Arreguin, Directora de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus
385 Celaya-Salvatierra, quien comentó que las personas que ocupen el cargo de
386 integrantes de la Junta Directiva deben ser personas que, más allá del ámbito
387 académico, se deben caracterizar por tener una conducta honorable que repercute
388 en la mejora de las condiciones para la comunidad universitaria. Además, felicitó el
389 trabajo de la Comisión Especial por el esfuerzo institucional que han realizado
390 durante todo el proceso para llegar hasta la presentación del presente dictamen.
391 Por último, invitó al Pleno a aprobar el dictamen presentado, en virtud del análisis y
392 trabajo previo que sustenta el mismo.

393 Posteriormente, el Presidente cedió el uso de la palabra al doctor Eduardo Pérez
394 Alonso, Director de la División de Derecho, Política y Gobierno del Campus
395 Guanajuato, quien aseguró que los elementos jurídicos que constan en el dictamen
396 han cumplido a cabalidad con la Ley Orgánica y su reglamentación respectiva,
397 afirmando que la Comisión Especial empleó de manera eficiente los elementos de
398 forma y de fondo para tomar su determinación por medio de un acto jurídico que se
399 sostiene con dichos elementos. Dijo que, en tal sentido, los pronunciamientos que
400 constan en el dictamen se encuentran sustentados con la debida motivación y
401 fundamentación derivada del procedimiento mismo. De igual forma, expresó que las
402 personas candidatas que se proponen en el dictamen son reconocidas en el ámbito
403 universitario, que cuenta con los elementos de elegibilidad y con la experiencia
404 necesaria al haber desempeñado anteriormente el cargo como integrantes de la



405 Junta Directiva. Finalmente, invitó a las y los integrantes del Pleno a aprobar el
406 dictamen contemplando la gran relevancia institucional de este acto colegiado.

407 Después, el Presidente otorgó el uso de la palabra al doctor Leandro Eduardo
408 Astrain Bañuelos, representante titular del personal académico de la División de
409 Derecho, Política y Gobierno del Campus Guanajuato, quien felicitó a quienes
410 integran la Comisión Especial por el trabajo desempeñado. Asimismo, destacó la
411 debida fundamentación y motivación contenida en el dictamen, lo cual lo convierte
412 en un documento sólido. Mencionó que los perfiles que se están proponiendo en el
413 dictamen son los adecuados para ocupar el cargo como integrantes de la Junta
414 Directiva, puesto que tienen el compromiso y conocimiento institucional para
415 desempeñar dicha alta encomienda, luego de lo cual recomendó al Pleno la
416 aprobación del referido dictamen.

417 Subsecuentemente, la doctora Gloria Cardona Benavides, Directora de la División
418 de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato, en uso de la voz, comentó
419 la importancia de la etapa de las entrevistas para la elaboración del dictamen,
420 mismo que calificó como un documento bien fundamentado. Añadió que las
421 personas candidatas que el dictamen propone han participado anteriormente en la
422 Junta Directiva, lo cual refleja el conocimiento institucional con que cuentan.
423 También, extendió la invitación a las y los integrantes del Consejo General
424 Universitario para que aprobaran el dictamen presentado.

425 A continuación, el Presidente cedió el uso de la voz a Erika Macedo Tovar,
426 representante titular de las y los estudiantes de la División de Ciencias Sociales y
427 Humanidades del Campus León, quien recalcó la importancia de las entrevistas que
428 la Comisión Especial tuvo a bien realizar. De ahí, advirtió que las recomendaciones
429 por las personas candidatas que se expresan en el dictamen devienen de un
430 cumplimiento de requisitos normativos, a la par del desahogo de las entrevistas que
431 muestran los elementos cualitativos, lo cual permitió formular la propuesta que en
432 este día correspondería al Pleno conocer y respecto de la cual recomendó que el
433 Pleno se pronunciara a favor.



434 En seguida, el Presidente cedió el uso de la palabra al doctor Gilberto Carreño
435 Aguilera, Director de la División de Ingenierías del Campus Guanajuato, quien
436 expresó que, como integrante de la Comisión Especial se percató de que las
437 preguntas que durante la etapa de las entrevistas se realizaron fueron preguntas
438 conscientes y que permitían saber si las personas solicitantes en verdad conocían
439 la realidad institucional, la responsabilidad de pertenecer a la Junta Directiva, así
440 como si contaban con las aptitudes que dicho cargo precisa. Concluyó reiterando
441 su apoyo a la propuesta que el dictamen establecía.

442 Acto seguido, el Presidente abrió el espacio para la intervención de Sophia
443 Kornhauser Aburto, representante titular de las y los estudiantes de la División de
444 Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato, quien consideró un trabajo
445 eficaz el realizado por la Comisión Especial. Por ende, indicó que estimaba
446 necesario seguir con la recomendación de esta Comisión para que las personas
447 candidatas propuestas ocuparan el cargo en cuestión, por contar con un amplio
448 perfil, experiencia y conocimientos, resaltando la importancia de comprender el Plan
449 de Desarrollo Institucional.

450 Luego, Paulina Cruz Guerrero, representante titular de las y los estudiantes del
451 Colegio del Nivel Medio Superior, en uso de la voz, señaló, como integrante de la
452 Comisión Especial, que durante las entrevistas las personas candidatas propuestas
453 en el dictamen manifestaron su amor y compromiso institucional. Añadió que la
454 Comisión fue muy objetiva en las interrogantes y respuestas planteadas por las
455 personas participantes, lo cual le permitió contar con mayor claridad para el análisis
456 de las candidaturas. Dijo que, en su calidad de estudiante del Nivel Medio Superior,
457 notó la importancia de que las personas aspirantes a la Junta Directiva conocieran
458 de la existencia e importancia de dicho subsistema. Remarcó la trascendencia de
459 esta decisión para la institución, por lo que expresó su apoyo al dictamen
460 presentado.

461 Subsiguientemente, el Presidente cedió el uso de la voz al doctor Julio Cesar Armas
462 Pérez, representante titular del personal académico de la División de Ciencias e



463 Ingenierías del Campus León, quien felicitó a la Comisión Especial por la labor de
464 análisis de los perfiles de las personas aspirantes en el marco de los objetivos del
465 Plan de Desarrollo Institucional. Mencionó que sería importante que las diferentes
466 autoridades ejecutivas de la Universidad, así como la comunidad académica,
467 pudieran impulsar a sus diferentes comunidades universitarias para que haya una
468 participación más heterogénea, es decir, que pudiera existir mayor representación
469 de los diversos Campus, pues consideró que la experiencia que se puede aportar a
470 la Junta Directiva es muy amplia.

471 Ulteriormente, el Presidente abrió espacio para la intervención de Jorge Luis
472 Vázquez Cervantes, representante titular de las y los estudiantes de la División de
473 Ciencias e Ingenierías del Campus León, quien se unió a las felicitaciones por la
474 labor desplegada por la Comisión Especial. Asimismo, consideró que la
475 convocatoria respectiva debió difundirse de mayor manera, de tal forma que toda la
476 comunidad universitaria se pudiera enterar del proceso. Indicó que podría
477 implementarse una especie de notificación para que la comunidad universitaria esté
478 enterada de que hay una vacante en la Junta Directiva y que pueden participar para
479 que se les designe. Expresó que le gustaría escuchar de viva voz las opiniones y
480 propuestas de las personas interesadas, pues podría ser complicado tomar una
481 decisión de tal importancia sin conocer dichos elementos.

482 Enseguida, el Presidente cedió el uso de la voz a la maestra María Guadalupe
483 Serrano Herrera, representante titular del personal administrativo, quien compartió
484 que, durante el trabajo desempeñado por la Comisión Especial, se estuvo muy al
485 pendiente de los registros y del cumplimiento de requisitos, siempre con miras a
486 preparar un dictamen que sería presentado ante este Pleno. Agregó que la
487 convocatoria respectiva estuvo publicada desde el 5 de diciembre de 2022 en la
488 Gaceta Universitaria, que es el órgano de difusión oficial especializado para la
489 publicación de este tipo de documentos, con la finalidad de que cualquier integrante
490 de la comunidad universitaria que tuviera interés pudiera participar. En este sentido,
491 invitó al Pleno a aprobar el dictamen presentado, ya que consideró que las personas



492 propuestas tienen la capacidad y experiencia necesaria y adicionalmente,
493 demostraron tener un conocimiento firme y certero de la realidad institucional.

494 Para complementar algunas de las ideas expresadas por las y los integrantes del
495 Pleno, el Presidente manifestó que este proceso ha evolucionado a lo largo del
496 tiempo, ya que, como ejemplo, se incorporó durante el proceso que desahoga la
497 Comisión Especial, una etapa de entrevistas a las personas aspirantes para tener
498 un mayor acercamiento con ellas y poder advertir algunos elementos de orden más
499 cualitativo acerca de la educación, de la realidad institucional, o de los objetivos y
500 fines de esta Casa de Estudios; todo ello con la finalidad de que puedan tomarse
501 mejores decisiones a la hora de proponer y de elegir a quienes ocupan los cargos.
502 Señaló que la Comisión Especial se sujetó al procedimiento que actualmente se
503 tiene previsto, con la finalidad de cumplir con certeza los elementos para la
504 realización del dictamen, todo ello a través de una labor técnica, detallada y
505 profunda. También, en torno a la difusión de la convocatoria, reiteró la importancia
506 institucional que guarda el hecho de que las y los integrantes de este máximo
507 órgano de gobierno puedan allegar la información relevante con sus respectivas
508 comunidades representadas, lo cual es, a su vez, una gran responsabilidad que
509 recae en este Consejo General Universitario. Por último, retomó la idea de que la
510 Junta Directiva es un órgano de gobierno que requiere que sus integrantes cuenten
511 con un conocimiento institucional especializado de cara a la toma de decisiones
512 dentro del modelo democrático de esta Universidad, por lo cual se sumó a las
513 felicitaciones hechas a la labor realizado por la Comisión Especial, por su quehacer
514 de gran trascendencia.

515 Finalmente, una vez escuchadas las manifestaciones y al no haber más
516 intervenciones, el Presidente puso a consideración de las consejeras y consejeros
517 el dictamen correspondiente, luego de lo cual, la Secretaria registró unanimidad de
518 votos.

519 **CGU2023-E1-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción
520 XIX, de la Ley Orgánica; y 46, párrafos primero y tercero, y fracción



521 I, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad
522 de Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario aprobó
523 por unanimidad de votos el dictamen que le rindió la Comisión
524 Especial para el proceso de designación de cuatro integrantes
525 internos de la Junta Directiva de la Universidad de
526 Guanajuato para el periodo 2023-2025, en el cual se propuso al
527 Consejo General Universitario las candidaturas del maestro Rafael
528 Octavio Romo Aguiñaga, del maestro Sergio Jesús Ortega
529 Mereles, de la maestra Martha Leticia Velázquez Morales y del
530 maestro Víctor Luis Muro Salinas.

531 Del mismo modo, el Pleno del Consejo General Universitario
532 acordó por unanimidad de votos no recomendar las candidaturas
533 del maestro Angel Raúl Cruz Hernández y del doctor Saúl Manuel
534 Albor Guzmán, por las razones expuestas en el mismo dictamen.

535 **Subpunto 3.2. Elección de cuatro integrantes internos de la Junta Directiva de**
536 **la Universidad de Guanajuato para el periodo 2023-2025, con fundamento en**
537 **los artículos 16, fracción XIII, y 17, primer párrafo, de la Ley Orgánica de la**
538 **Universidad de Guanajuato.**

539 Subsecuentemente, el Presidente explicó que, de conformidad con el artículo 17 de
540 la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, las y los integrantes de la Junta
541 Directiva de la Universidad de Guanajuato deben ser electos mediante votación por
542 cédula. Refirió que, pese a que el dictamen que presentó la comisión especial
543 establece una propuesta de candidaturas, estimaba importante someter a
544 consideración del Pleno a las dos candidaturas restantes, para que existiera certeza
545 y claridad en la elección de las personas candidatas.

546 En este sentido, se solicitó el apoyo del equipo técnico para repartir las cédulas de
547 votación correspondientes y se dio el tiempo necesario para que las y los integrantes
548 del Consejo General Universitario emitieran su voto. Posteriormente, se solicitó el



549 apoyo de las personas escrutadoras de la sesión para poder recabar los votos de
550 cada integrante del Pleno y llevar a cabo el escrutinio correspondiente a la vista del
551 Pleno. Finalmente, se procedió a realizar la lectura del sentido de los votos.

552 Acto seguido, la Secretaria del Consejo dio fe de los siguientes resultados: se
553 realizaron un total de 49 votos para el maestro Rafael Octavio Romo Aguiñaga; 51
554 votos para el maestro Sergio Jesús Ortega Mereles; 50 votos para la maestra
555 Martha Leticia Velázquez Morales; 48 votos para el maestro Víctor Luis Muro
556 Salinas; 1 voto para el maestro Angel Raúl Cruz Hernández; y 2 votos para el doctor
557 Saúl Manuel Albor Guzmán.

558 **CGU2023-E1-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción
559 XIII, y 17, primer párrafo, de la Ley Orgánica de la Universidad de
560 Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario eligió
561 como integrantes internos de la Junta Directiva de la Universidad
562 de Guanajuato a:

- 563 1. Mtro. Rafael Octavio Romo Aguiñaga con 49 de 51 votos;
- 564 2. Mtro. Sergio Jesús Ortega Mereles con 51 de 51 votos;
- 565 3. Mtra. Martha Leticia Velázquez Morales con 50 de 51 votos;
- 566 y
- 567 4. Mtro. Víctor Luis Muro Salinas con 48 de 51 votos.

568 Quienes comenzarán sus funciones como integrantes de este
569 órgano de gobierno durante el periodo comprendido del 1 de
570 febrero de 2023 y hasta el 31 de enero de 2025.

571 Mientras que el maestro Angel Raúl Cruz Hernández obtuvo 1 voto
572 de 51 y el doctor Saúl Manuel Albor Guzmán obtuvo 2 votos de
573 51, por lo cual no fueron designados integrantes internos de la
574 Junta Directiva de la Universidad de Guanajuato.



575 Sin más asuntos pendientes por resolver, se tuvo por concluida la primera sesión
576 extraordinaria del Consejo General Universitario CGU2023-E1, siendo las 11:21
577 once horas con veintiún minutos del día de su inicio.

578 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 27 de enero de 2023.- La Secretaria del
579 Consejo General Universitario, **Doctora Cecilia Ramos Estrada**.- Rúbrica.

580 LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA CECILIA RAMOS ESTRADA, SECRETARIA
581 GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO
582 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD
583 DE GUANAJUATO; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 79 y 80, FRACCIÓN V, DEL
584 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERISDAD DE GUANAJUATO.

585 **CERTIFICA**

586 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría General y corresponde
587 al **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO**
588 **GENERAL UNIVERSITARIO, CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2023,**
589 **aprobada por el Consejo General Universitario mediante acuerdo CGU2023-**
590 **O1-02, emitido en la primera sesión ordinaria del 24 de febrero de 2023. DOY**
591 **FE.**